#### Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : LA PRUEBA EN MATERIA CIVIL - DEBATES

CONTEMPORÁNEOS.

PROFESOR : Ignacio Naudon.

HORARIO : Lunes de 14:00 a 15:20 horas.

ÁREA DEL DERECHO : Derecho Procesal. ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Procesal.

REQUISITOS : Aprobado Procedimientos Civiles II.

# 1. Descripción General

## 1.1. Objetivos:

El fenómeno de la prueba es uno de los aspectos más relevantes dentro de los procesos civiles. El desarrollo de una litigación cada vez más compleja, especializada y permeable a aspectos externos al proceso, así como, el avance de nuevos medios tecnológicos ha generado importantes desafíos y debates en relación con las reglas establecidas en la materia. Lo anterior, tanto a nivel doctrinario como del ejercicio profesional. Así, por ejemplo, entender el rol discursivo que tiene la prueba; cuestionar los sistemas probatorios, su fiabilidad y real aplicación en la práctica; explorar y reevaluar la noción de carga de la prueba y sus reglas; pensar en nuevos medios probatorios; y analizar las tendencias (y variaciones) jurisprudenciales en materia de casación en el fondo, son desafíos contemporáneos de los cuales es urgente hacerse cargo.

En este orden de ideas, el **objetivo del seminario** es que los estudiantes investiguen sobre algunos de los principales temas de debate actuales en materia probatoria civil. En particular, pero no limitado a ellos, aspectos relativos al ofrecimiento, admisibilidad, carga, incorporación, valoración, ponderación e impugnación de la prueba en los procesos civiles. Lo anterior, tanto desde la perspectiva del litigante como de la judicatura.

Si bien se trata de un trabajo de investigación, el objetivo es que los temas a investigar tengan un enfoque práctico, en el sentido que de abordar problemáticas que efectiva y actualmente se presentan en la litigación civil, tanto ordinaria como arbitral y a nivel nacional e internacional.

Todo lo anterior, con el **objetivo final** de que los estudiantes adquieran las habilidades básicas que les permitan, por un lado, desarrollar un trabajo de investigación a nivel académico, y por otro, desarrollar investigaciones específicas y de calidad para el ejercicio profesional.

#### **1.2.** N° de vacantes: 12

#### **1.3. Desarrollo del Seminario**: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
7 marzo 2022	Presentación de los objetivo del seminario y aspectos prácticos del curso / Debates actuales en materia probatoria civil (discusión y análisis de temas en particular)
14 marzo 2022	Debates actuales en materia probatoria civil (discusión y análisis de temas en particular)

## Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

21 marzo 2022	Debates actuales en materia probatoria civil (discusión y análisis de temas en particular)		
28 marzo 2022	Metodología de investigación		
4 abril 2022	Presentación oral de los proyectos de investigación / Discusión grupal sobre aspectos propios de las investigaciones en curso y/o metodología de		
	investigación		
11 abril 2022	Presentación oral de los proyectos de investigación / Discusión grupal sobre aspectos propios de las investigaciones en curso y/o metodología de investigación		
25 abril 2022	Presentación oral de los proyectos de investigación / Discusión grupal sobre aspectos propios de las investigaciones en curso y/o metodología de investigación		
9 mayo 2022	Presentación oral de los proyectos de investigación / Discusión grupal sobre aspectos propios de las investigaciones en curso y/o metodología de investigación		

## 1.4. Metodología del Seminario:

Los estudiantes podrán seleccionar libremente el tema de su investigación dentro de aquellas materias generales que serán analizadas en las clases lectivas del 7 al 21 de marzo. También podrán proponer un tema no relacionado a dichas materias -pero si al objetivo general del curso- para lo cual deberán obtener la autorización previa del profesor, previa justificación de su elección. Se prestará especial atención a la diversidad de temas de investigación.

Las clases lectivas del 7 al 21 de marzo, serán bajo modalidad de seminario. Con antelación a cada clase se enviarán los materiales de lectura y estudio correspondiente. En las clases el profesor dirigirá un debate sobre dichas materias/textos.

La clase del 28 de marzo estará enfocada específica y exclusivamente a metodología de investigación y tendrá el formato de un taller práctico.

Luego de las clases señaladas, los alumnos deberán enviar su propuesta de tema a investigar. La propuesta debe contener el título de la investigación, un resumen de su objetivo y la propuesta preliminar de capítulos y bibliografía. La extensión máxima de esta presentación es de 2 páginas. El profesor aprobará la propuesta o solicitará correcciones según estime conveniente.

A partir de la clase del 4 de abril, los alumnos deberán presentar oralmente al curso su proyecto de investigación. La extensión máxima de esta presentación es de 15 minutos. En cada clase se reservará, además, un espacio para discutir grupalmente aspectos de las investigaciones en curso y sobre metodología de investigación.

Luego de todas las presentaciones orales, con fecha 20 de mayo, los alumnos deberán enviar un avance de su investigación. Las condiciones de dicho avance se entregarán al inicio del curso.

Además de las 8 clases lectivas, los alumnos podrán agendar con el profesor tutorías individuales para discutir sobre los avances de sus trabajos. La preparación del trabajo es individual.

## Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

## 2. Condiciones y Evaluaciones

#### 2.1. Sistema de evaluación

Los hitos evaluables del curso serán los siguientes:

(i) Presentación oral de la investigación: 20%.

(ii) Informe de avance: 30%.

(iii) Informe final: 50%.

Los entregables no evaluables del curso serán los siguientes:

(iv) Propuesta de tema de investigación.

(v) Entrega de correcciones a propuesta de investigación (solo en caso de ser necesario).

## 2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<a href="http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html">http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html</a>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

# 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral	20% de la nota final	4 abril 2022 - 9 mayo 2022
Informe de avance	30% de la nota final	20 mayo 2022
Trabajo final	50% de la nota final	20 junio 2022

#### 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases.